



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

297

QUILLON, Jueves 6 marzo 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.595 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES
2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M. PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ZAPATA MONSALVE JOSE PABLO RUT: 11.810.617-2

LA SUMA DE \$ 1.196.000 PESOS ML
SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL

POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, DEVOLUCION DE FONDOS POR VALE VISTA BCO ESTADON° 5644337 DEPOSITADOS EL 3/03/2014, Y DEJADOS EN GARANTIA "POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" DE LICITACION DE TRASLADO DE ALUMNOS PERIODO ESCOLAR 2013, PAGADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2140903	Otras Obligaciones Financieras	1.196.000			
1110201	Banco Estado	1.196.000	11810617-2	C-0	
TOTALES:		1.196.000	1.196.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

APROBADO, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	1772	PABLO ZAPATA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
297		11.810.617-2
		FIRMA
	V'B° TESORERO	REGISTRO CONFORME